

Ingrid Branz, «La Reata»

compartió otra sexi imagen en Instagram



Gente!

Listas las «Semis»



Chivas mantiene con vida su sueño por levantar el título; igualó 1-1 global con Atlas

Deportes

Xolos elimina a Morelia y es el último invitado

15 de mayo de 2017

www.elheraldoslp.com.mx

SECCIÓN

El Herald

Lunes

Año LXXIV número 26935
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00
twitter @elheraldoslp

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena
facebook El Heraldoslp

de San Luis Potosí

Gobernadores reprobaban evaluación

Evaluación de Mandatarios



Los Mejores Posicionados en Aprobación



□ Panistas los mejor posicionados en aprobación
□ J. Manuel Carreras en el lugar 25, según estudio

Marcellina Loyola

Los 31 gobernadores del país, y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México están reprobados, con una calificación media de 28.4, de acuerdo a un estudio realizado, durante la primera semana de mayo, por la organización México Opina, ubicándose en esta lista, el mandatario potosino, Juan Manuel Carreras López, en el lugar número 25.

Los gobernadores con calificaciones más altas son Miguel Márquez de Guanajuato, José Rosas Aispuro de Durango, Claudia Pavlovich de Sonora, Javier Corral de Chihuahua y Tony Gali de Puebla.

En lo que se refiere a los niveles de aprobación, el promedio es 34.6 por ciento. Solo cinco gobernadores superan el 50 por ciento de aprobación: Miguel Márquez de Guanajuato, José Rosas Aispuro de Durango, Francisco Domínguez de Querétaro, Claudia Pavlovich de Sonora y Javier Corral de Chihuahua.

En lo que respecta al gobernador de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López,

se ubica en el lugar número 25 de los 32 mandatarios del país, con una calificación de 20.5, por debajo de la media, que es de 28.4.

También en lo que se refiere a los niveles de aprobación, el mandatario potosino fue situado por la organización México Opina, en el lugar 25, con una aceptación del 23.7 por ciento, también debajo de la media que es de 34.6 por ciento.

El gobernador con calificación y aprobación más bajos, es el de Coahuila Rubén Moreira, mientras que en la penúltima posición se ubica Manuel Velasco de Chiapas.

La organización México Opina explicó que en la metodología que utilizó para el estudio, fue entre personas mayores de 18 años, residentes en cada una de las entidades federativas, con acceso a Facebook.

La encuesta se realizó del 2 al 7 de mayo, del presente año, sobre un promedio de 8 mil 408 personas, 263 por cada entidad federativa.

El nivel de confianza del muestreo es de 95 por ciento, con un margen de error de más 6 por ciento.



Rebeca Terán y Guillermina Morquecho encabezan la lista de faltas a sesiones ordinarias.

Diputados del PRI lideran inasistencias al Congreso

Marcela Loyola

Los diputados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), son los que más inasistencia presentan a las sesiones ordinarias, al encabezar la lista María Rebeca Terán Guevara y Guillermina Morquecho Pazzi, esto pese a recibir un salario por día de casi cuatro mil pesos.

Rebeca Terán encabeza la lista de inasistencias a las sesiones plenarias con 12, siguiéndole muy de cerca Guillermina Morquecho con 11, y en tercer lugar Roberto Alejandro Segovia Hernández y Gerardo Serrano Gaviño con 10 cada uno.

Los siguientes en la lista de inasistencias son Gerardo Limón Montelongo, Luciana Nava Piña y José Luis Romero Calzada, quienes tienen ocho faltas cada uno. Mientras que Jesús Cardona Mireles y Héctor Mendizábal no acumulan ninguna inasistencia.

En el caso de los retardos del diputado por Nueva Alianza José Ricardo García Melo, acumula 22; seguido muy de cerca por la legisladora priista, Esther Angélica Martínez Cárdenas que tiene 20 y en tercer sitio se encuentra Dulcelina Sánchez De Lira del PRD con 19. Los legisladores locales ganan al mes 115 mil 858.36 pesos, por lo que reciben un salario de 3 mil 861.95 pesos, el cual reciben intacto pese a las faltas o retardos que tengan a las sesiones plenarias o de comisión.

Desde legislaturas pasadas se ha cuestionado esta situación, pero ninguna ha realizado modificaciones al reglamento para que se permita descontar los días a los legisladores por su inasistencia.

Sin freno abusos de empleados del IMSS

Los potosinos continúan grabando los abusos que ha llevado a cabo en los últimos meses trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en San Luis Potosí, en el último se observa como trabajadores del servicio de cobranza realizan una diligencia en un domicilio que no corresponde acompañada por elementos policíacos de diferentes corporaciones.

El video fue subido a redes sociales el 13 de mayo, donde se denuncia que personal del IMSS acudió a embargar a un contribuyente a un domicilio diferente, les demostraron el error y que no había citatorio, y pese a esto prosiguieron.

A los afectados les pedían comprobar la pertenencia de

los inmuebles para poder embargarlos para cubrir la deuda que se tenía, según relata el abogado de la parte afectada a quien no lo dejaron intervenir pero no menciona su nombre.

Denuncia que fueron embargados dos vehículos que pertenecían a terceros, lo cual califican como un exceso por parte de los trabajadores de cobranza del IMSS, además que no se identificaron ni presentaron los documentos de embargo hasta el final.

La semana pasada también se dio a conocer sobre un video donde personal de seguridad del Hospital 2 del IMSS en Cuauhtémoc se estaban embriagando en horas laborales, a los cuales se les despidió porque pertenecían a un servicio subrogado.



A través de un video difundido en las redes, se denuncia a trabajadores de cobranza del IMSS, realizan un embargo acompañados de policías en un domicilio que no corresponde.

Buscan erradicar malas prácticas en gasolineras

Miguel Ángel N.

Como parte de las estrategias de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) para erradicar las malas prácticas en las estaciones de gasolina, se firmó a nivel nacional un convenio con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para establecer un decálogo de beneficios al consumidor, así lo dio a conocer el presidente nacional de la organización Roberto Díaz de León Martínez.

Comentó que por parte de las gasolineras afiliadas a la Onexpo, están cumpliendo con los precios que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fija de manera semanal, situación que se ve fortalecido con los operativos que implementa la Profeco en beneficio del consumidor.

En el caso de San Luis Potosí, el presidente nacional de Onexpo señaló que no existe reporte de casos donde las estaciones de gasolina estén incumpliendo con lo establecido por la SHCP, donde los precios que fija no se estén respetando y aclaró que a partir del 30 de noviembre del presente año la dependencia dejará de ser administrado por la dependencia federal.

En cuanto a la liberación del precio de las gasolinas, explicó que de momento en la



Establecen un decálogo para evitar que se den abusos en los precios o se den menos litros en despachadoras.

primera fase sólo Baja California y Sonora son las entidades donde ya están en funcionamiento, y hasta donde se tiene conocimiento hay resultados positivos, mientras que en el resto de las entidades se sigue administrando por la SHCP.

También comentó que será a finales del mes de mayo cuando en San Luis Potosí se cuente con los encargados de los órganos reguladores, encabezados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que sostengan una reunión con los empresarios del sector y darles a conocer las oportunidades que tienen con la reforma energética.

Finalmente, dijo que habrá talleres para que se entiendan todo lo relacionado con la liberación del precio de la gasolina.

Exigen reforzar seguridad en centros comerciales por alza de atracos

Cosas de la ciudad

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A